

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

15 de diciembre de 2021



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENAPEA

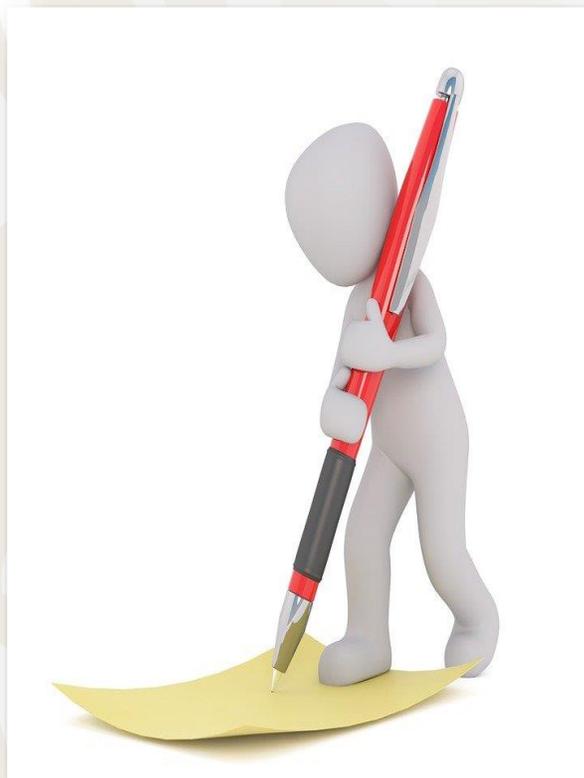


- En la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Asamblea GIPEA se presentó la propuesta para la actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En esta Reunión Ordinaria de la Asamblea GIPEA se generaron los siguientes acuerdos:

No.	Acuerdo	Plazo
A1/SO25/2021	Las y los integrantes del GIPEA aprueban en lo general los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	Todas las instancias del GIPEA
A2/SO25/2021	Las y los integrantes de la Academia propondrán un apartado que defina su participación e inclusión desde su expertis en el marco de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con fecha límite para el envío de la propuesta al 20 de septiembre del presente año.	Todas las instancias del GIPEA
A3/SO25/2021	La Asamblea del GIPEA acuerda que SG-CONAPO e INMUJERES en su calidad de coordinación y secretaría técnica incorporarán los comentarios adicionales de la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI con un plazo máximo al 10 de septiembre del año en curso , mismos que se enviaron de manera extemporánea en el documento de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el documento integrado será enviado a todas las integrantes del GIPEA, antes de su publicación.	Todas las instancias del GIPEA

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENAPEA



- * Cumplidos los plazos, señalados en los acuerdos, para recibir los aportes sobre la participación e inclusión de la Academia, así como los comentarios adicionales de la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI, se integró la versión de los Lineamientos que fue enviada a principios del mes de **noviembre** a las **áreas jurídicas de SG-CONAPO e INMUJERES** para su revisión.
- * Una vez que se recibieron las observaciones y aportes por parte del jurídico de la SG-CONAPO, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Ejecutiva del INMUJERES, se llevó a cabo la **integración de la versión final de los Lineamientos.**

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENAPEA

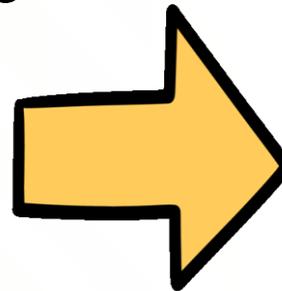
* Una vez que se contó con la versión final del documento de Lineamientos se solicitó a la **Coordinación de Asuntos Jurídica del INMUJERES** asesoría para llevar a cabo la publicación de la actualización de los Lineamientos, la cual se hará a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de un **AVISO** por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENAPEA.

* Asimismo, **la SG-CONAPO e INMUJERES** estarán generando los enlaces para que puedan ser consultados los Lineamientos; una vez que se tenga la versión del AVISO para su publicación se estará realizando el trámite para su publicación en el D.O.F.



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENAPEA

* Para formalizar la publicación de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes **se propone el siguiente acuerdo** al pleno de esta Asamblea del Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.



A1/SO26/2021: “Todas las instituciones que conforman la Asamblea GIPEA, solicitan al INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, llevar a cabo la publicación del AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron previamente consensados y aprobados.”

¡GRACIAS!



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

